

GACETA MÉDICA

DE MEXICO.

APENDICE AL TOMO CUARTO.

CLAUSURA DEL AÑO DE 1869.

DISCURSO DEL PRESIDENTE.

SEÑORES:

En esta sesion, que es la última del año, debe procederse á la eleccion de nuevos funcionarios.

La Academia en este período ha continuado sus trabajos con regularidad; y aunque no haya habido discusiones tan animadas como las del año pasado, no por esto han dejado de presentarse hechos muy interesantes y observaciones continuadas sobre las diversas fases de las constituciones médicas reinantes.

Es digno de llamar la atencion un hecho que no era de esperarse, y es, que el número de socios que ha concurrido á las sesiones ha sido menor que en el año anterior. Esto es de sentirse, pues tengo la conviccion de que la subsistencia de esta Academia es útil, difunde las luces y deja consignados hechos, que se perderian si no quedasen mencionados en las actas de las sesiones.

En mi opinion, algunas reformas hechas al reglamento podrian cooperar á darle mayor desarrollo á la Academia. La admision de todo profesor de Medicina y de Farmacia, cuyos antecedentes científicos y morales lo hicieran digno de pertenecer á ella, sin limitarse á un número determinado, y la abolicion de todo trabajo escrito obligatorio, serian reformas importantes. Muchas personas no tienen tiempo para escribir sus observaciones; pero la manifestacion verbal de ellas, con sus detalles capitales, quedando consignados en las actas, y la publicacion de éstas, deben contribuir poderosamente al adelanto de la Medicina mexicana.

La esperiencia ha enseñado que el aislamiento de los individuos y aun de las naciones es la causa mayor de atraso, y que la comunicacion con los demas, mientras mas continuada y estensa es, mayor adelanto intelectual y material produce.

Por consiguiente, las asociaciones de este género no solo difunden las luces fuera de su seno, sino que contribuyen poderosamente al adelanto intelectual de cada uno de sus miembros; y siendo estas verdades tan notorias, yo deseo que todos los profesores competentes cooperen á la existencia de esta Sociedad, y el cambio mutuo de saber entre ellos contribuya al progreso de las ciencias médicas en nuestro país.

RAFAEL LUCIO.



RESENA

DE LOS TRABAJOS CIENTIFICOS DE LA SOCIEDAD MEDICA DE MEXICO,

DURANTE EL AÑO DE 1869.

SEÑORES:

El art. 35º de nuestro reglamento impone al segundo secretario el deber de suplir las faltas del primero. En cumplimiento de ese deber, tan grato para mí, vengo á presentaros el resumen de los trabajos académicos de la Sociedad Médica de México, durante el año que va á fenecer, que es la 5ª de las atribuciones de aquel encargo.

La Academia en estos momentos, mas que nunca, va á sentir la falta accidental de asistencia del primer secretario, nuestro apreciable colega el Sr. Reyes (D. José María), porque ademas de que su presencia como miembro de la Sociedad habria sido utilísima para el esclarecimiento de las graves cuanto difíciles cuestiones de que ella se ha ocupado durante el año de 1869, la ausencia de su personalidad en el honorífico encargo en que he tenido el honor de sustituirlo ha dejado un vacio que todos vais á notar hoy, pues á pesar de mi empeño no he podido llenarlo.

Seguir rápida y distintamente una discusion sobre cualesquiera ramos del humano saber no es una cualidad que pueda improvisarse, porque ademas de una esquisita atencion, demanda un perfecto y muy variado conocimiento de todas sus partes y cierta habilidad para conceptuar y poner en relieve las diversas opiniones que emiten quienes toman parte en el debate. Estenografiar, por decirlo así, los pensamientos de muchos que discurren unísonos ó discordes acerca de un mismo punto, cuidando de no interpretar los conceptos que vierten, ni darles otra estension que la que verdaderamente tienen en la mente sus autores, no es un asunto